

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 Fracción II, 47 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 17 y 21 en el punto 1 y 2, Fracción I, artículo 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a Sesión Extraordinaria a celebrarse en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, siendo en la Sala de Regidores, el día 10 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3.- El C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y solicita la aprobación para autorizar al C. Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en conjunto con el Síndico Municipal y el Secretario General para que celebren y suscriban dicho Convenio.

4.- El C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco apruebe la Ratificación del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes CEPAL y se solicita se apruebe y autorice al C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para que celebren y suscriban dicho Convenio.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de Construcción de banquetas, machuelos y área de estacionamiento 1era. Etapa en la Calle Vicente Guerrero entre Privada Camichines y Calle Churubusco lado norte, en la Localidad de Jocotepec, Jalisco, con un Presupuesto de \$162, 823.91 CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 91/100 M.N.), de la Cuenta Corriente 2017.

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de Rehabilitación de superficie de rodamiento y redes de agua potable y drenaje sanitario en la Privada Morelos desde Morelos hasta Calle Aldama, en la Agencia Municipal de Nextipac, con un presupuesto de \$1,146,530.68 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N.) del programa FISE/2017. Cabe destacar que la aportación será del 100% por parte del Gobierno del Estado.

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de Construcción de empedrado normal con redes de agua potable y drenaje sanitario en Calle Santa Isabel 1era. Etapa, en la Delegación de Zapotlán de Hidalgo, con un presupuesto de \$ 853, 469.3 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) del programa FISE/2017. Cabe destacar que la aportación será del 100% por parte del Gobierno del Estado.

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de Rehabilitación de la calle Donato Guerra con acondicionamiento de estacionamiento, construcción de banquetas, rehabilitación de líneas hidrosanitarias y superficie de rodamiento entre Hidalgo y Guadalupe Victoria, en la localidad de Jocotepec, Jalisco, con un presupuesto de \$ 3 000 000 (TRES MILLONES DE PESOS



SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS
DE JOCOTEPEC, JALISCO

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 9 DE ENERO DE 2017

- 10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de Infraestructura Vial en el Barrio de la Purísima, en la Localidad de Jocotepec, Jalisco, con un presupuesto de \$ 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, publicado el día 30 de Noviembre del año 2016.
- 11.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los gastos efectuados en el marco de las fiestas de enero 2017, por un monto de \$177,836.80 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

